

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34419** *BLOIS EUROPEA, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo social n.º 19 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento Demanda 76/09, Ejecucion 190/10, seguido a instancia de Luciano Santamaria Arias contra "Blois Europea, S.L.", sobre cantidad, se ha dictado resolucio de fecha 10 de noviembre de 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

"Declarar al ejecutado Blois Europea, S.L., en situacón de insolvencia total por importe de 7.040,13 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el articulo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su insercion en el Boletin Oficial del Registro Mercantil. "

Madrid, 10 de noviembre de 2010.- Don Alfonso Lozano de Benito, Secretario Judicial del Juzgado de lo social n.º 19 de Madrid.

ID: A100082673-1